

Sección de Educación Judicial Popular imparte charlas jurídico educativas a alumnos del Centro Escolar Católico Corazón de María



La Sección de Educación Judicial Popular de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Corte Suprema de Justicia impartió una serie de charlas jurídico educativas a los estudiantes de octavo y noveno del Centro Escolar Católico Corazón de María en San Salvador.

Las capacitaciones, en la que participaron un total de 100 alumnos y 2 docentes, tocaron diferentes temas de interés para las jóvenes como el **Autocuido** y la **Ley Penal Juvenil**, entre otros.

La jornada fue dirigida por el facilitador de la Sección de Educación Judicial Popular, Lic. Sigfredo Aguilar, quien además de explicar a los adolescentes temas de la realidad nacional, tocó el tema del **Autocuido** donde explicó conceptos y definiciones jurídicas como las contenidas en el art. 165 del Código Penal referente al Acoso Sexual: “El que realice conducta sexual indeseada por quien la recibe, que implique frases, tocamiento, señas u otra conducta inequívoca de naturaleza o contenido sexual y que no constituya por sí sola un delito más grave, será sancionado con prisión de tres a cinco años”.



Además, los estudiantes prestaron mucha atención a varios de los artículos comprendidos en la **Ley Penal Juvenil**, donde se explican, por ejemplo, las medidas a las que un menor infractor puede ser sometido, como son: Orientación y apoyo sociofamiliar, amonestación, imposición de reglas de conducta, servicio a la comunidad, internamiento, entre otras.

El objetivo principal de estas capacitaciones fue brindar conocimientos jurídicos básicos a los jóvenes con el fin de fomentar una cultura de paz, prevención de la violencia y el reconocimiento de sus derechos y obligaciones



Valeria Alexandra M., alumna de 8° grado comentó: “Me han parecido muy bien las charlas que nos han dado porque hemos aprendido mucho de los temas que nos dieron y nos han dejado muy claro nuestros derechos y, sobre todo, nuestros deberes como jóvenes y como estudiantes y espero que sigan viniendo porque me han parecido muy constructivas”.

Las charlas se realizaron en los meses de mayo, junio y julio y continuarán en el mes de agosto para tocar la Problemática de la Trata de Personas.

“A título personal e institucional, en principio agradecer por tenernos en cuenta en su proyecto ya que ha abonado al saber de los jóvenes en ese campo y consideramos que ha sido de mucha ayuda sobre todo para los maestros que trabajamos el área de Estudios Sociales y en la actualidad la materia de Moral, Urbanidad y Cívica, porque esto viene a reforzar los conocimientos que con los muchachos se tienen. Nos parece fenomenal el proyecto y quisiéramos de ser posible que se extendiera por mucho más tiempo para alcanzar a una mayor población estudiantil”, expresó el Prof. Hugo García, responsable Pastoral del Centro Escolar.

San Salvador, 27 de julio de 2018



justicia
para ti

